



CHACRAS DE CORIA, 22 de marzo de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 6210/2023, mediante el cual el estudiante Manuel Leandro AGUILAR solicita el otorgamiento de equivalencia de espacios curriculares cursados y aprobados en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con los correspondientes a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 93/2020-D. y su modificatoria, Resolución N° 585/2020-D., se estableció el Régimen de equivalencia directa entre espacios curriculares del Ciclo General de conocimientos básicos en Ciencias Exactas y Naturales (CGCB-CEN) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con los de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Que se adjunta la documentación correspondiente emitida por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCUYO.

Que Secretaría Académica solicita la emisión de la Resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por el estudiante Manuel Leandro AGUILAR (DNI N° 42.751.512 - Legajo N° 1007740), en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con los correspondientes a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 93/2020-D. y su modificatoria, Resolución N° 585/2020-D., y conforme al siguiente detalle:

Espacios Curriculares cursados en la Universidad de origen	Espacios Curriculares aprobados por equivalencia debiendo registrarse como "aprobado"
Botánica II	Botánica II
Sistemas de Representación	Dibujo y Técnica Fotográfica
Probabilidad y Estadística	Estadística y Diseño Experimental
Química Inorgánica	Química Inorgánica

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Prof. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA
VICEDECANO a/c DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 97/2023 _ _ _ _

MFR